

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

El general Aznar, vicepresidente del Senado. La apertura de un túnel. Lo de los ferroviarios. Las mancomunidades.

Madrid 16.—El señor Canalejas ha manifestado que a causa de haber sido destinado el general Ochoa a la capitanía general de Castilla la Vieja, ha quedado vacante una vicepresidencia del Senado, la cual será ocupada por el general Aznar. Añadió el jefe del Gobierno que con motivo de la apertura del túnel internacional de Canfranc, el alcalde de Pau ha telegrafado al rey y al Gobierno en términos cariñosos, habiéndose contestado en igual forma.

Habiendo el jefe del Gobierno de los comentarios hechos al proyecto del señor Villanueva respecto al conflicto de los ferroviarios, lamentó que no se halla estudiado lo suficiente antes de comentarlo. Cree que dicho proyecto no ha sido bien interpretado, afirmando que el Gobierno admitirá una amplia discusión, así como cuantas enmiendas tiendan a mejorarlo.

Elogió los tonos mesurados en que habló ayer el señor Salvatella en el Congreso, y anunció que hoy haría uso de la palabra don Pablo Iglesias, el cual espera que de las notas más agudas en el debate de las cuestiones ferroviarias.

Hoy hablará el presidente de la Cámara popular, señor conde de Romanones, con el señor Moret, y si éste persiste en pedir que la votación del proyecto de Mancomunidad sea nominal, se aplazará hasta el viernes, por haber muchos diputados ausentes; algunos de ellos en el extranjero.

Caso de que el señor Moret desista de sus pretensiones, el proyecto de mancomunidades será aprobado por votación ordinaria en la sesión de mañana.

Madrid 16.—El director general de los Registros ha obsequiado con un banquete a los señores Canalejas, Arias de Miranda y Weyler, con motivo de llevar dos años desempeñando su cargo.

El embajador extraordinario del Perú dará una comida en honor del Gobierno español y de los representantes de las repúblicas americanas. Los votos de Salillas. La cuestión de los Balcanes.

Madrid 16.—Habiendo el señor Canalejas de los propósitos del señor Salillas de presentar numerosos votos particulares a los presupuestos, manifestó que tales propósitos no perjudicarán la discusión; pues el Gobierno está dispuesto a recurrir a sesiones dobles y aun permanentes. Dijo también el jefe del Gobierno, que tanto el como sus compañeros se hallan desorientados respecto a la cuestión de los Balcanes, por las noticias que recibe el señor García Prieto, las cuales, por otra parte, han mejorado en las últimas 24 horas.

Presentación de un proyecto. La recaudación. Madrid 16.—El señor Navarro Reverter ha declarado que el proyecto suplementario al de la supresión de los consumos se presentará en breves días a las Cortes.

La recaudación de la primera quincena de Octubre acusa un alza de dos millones.

Nombramiento de comisiones. Madrid 16.—Las secciones del Congreso han nombrado para que emitan dictamen sobre los proyectos relativos a las cuestiones ferroviarias, a los señores Francos Rodríguez, Armillán, Torres, Guerrero, Zorita, Barber y Royo Villanova.

Para emitir dictamen sobre el proyecto de ley para la represión del sabotaje, a los señores Rosales, Quiros, Groizard, Alonso Bayón, Abril, Ochoa, Méndez Bejarano y Reig. Y para entender en el de Régimen local, a los señores Vicente, Barrio veno, Bateunde, Pérez Crespo, Navarro Reverter y Gomis, Méndez Bejarano y Soto Reguera.

También quedó nombrada la comisión que estudiará la rebaja de los derechos del maíz.

Los ferroviarios ante el Congreso. Cambio de impresiones. Conferencia. La actitud de Morat frente a las mancomunidades. Opiniones sobre un proyecto. Madrid 16.—Durante toda la tarde, numerosos grupos de ferroviarios estuvieron estacionados frente al Congreso.

Los guardias de seguridad les hicieron circular y ellos pasaron durante largo rato en actitud pacífica por la plaza de las Cortes y calles adyacentes.

Terminada la reunión de secciones en la Cámara popular, los señores Romanones, Canalejas, Barroso,

García Prieto y Alba se reunieron, cambiando impresiones.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con el señor Morat, el cual ocultó sus propósitos de pedir que sea nominal la votación del proyecto de mancomunidades.

Se conocen las opiniones de algunos señores políticos, respecto al proyecto ferroviario. Al señor González Besada le parece bien orientado, pero ineficaz para evitar conflictos, pues la masa obrera—afirma—es revolucionaria y hará aquello que le convenga.

El señor Sánchez Toca eludió contestar a las preguntas de los periodistas, protestando no haber estudiado a fondo el asunto. No obstante, reconoce que es necesario mejorar la condición de los ferroviarios, pues de lo contrario los políticos se convierten en consejeros de las compañías.

El señor Egochoaga, que forma parte de la secretaría de la Unión ferroviaria, se expresó en términos duros contra el proyecto.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 16 de Octubre de 1912

Madrid 16.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, el señor López Muñoz declaró abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto, modificando la ley hipotecaria.

Ruegos y preguntas

El marqués de Santamaría se opone a la supresión del recargo transitorio sobre los trigos.

El señor Semprun se adhiere a las palabras del marqués de Santamaría. El señor Matesanz solicita que se aplaze durante un mes la supresión del recargo transitorio sobre los trigos.

El ministro de Hacienda justifica la supresión de dicho recargo. El señor Oliva habla contra la supresión del recargo.

El señor Polo y Peyrolón protesta de que el Municipio de París haya acordado poner a una calle el nombre de Francisco Ferrer Guardia.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que desconoce el asunto oficialmente y que el Gobierno cuidará de defender el honor nacional.

El señor Polo y Peyrolón dice que los Ayuntamientos españoles deben vengarse poniendo a las calles los nombres de Sedan, Waterloo, etc.

Dictámenes aprobados

Se aprueban tres dictámenes que figuraban en el orden del día, entre ellos uno relativo a la concesión del bronce necesario para el monumento que se erigirá al general Vara del Rey en el parque de La Moncloa.

CONGRESO

Sesión del día 16 de Octubre de 1912

Madrid 16.—A las tres y quince minutos de la tarde, el señor Azaña Boronat declara abierta la sesión en el Congreso.

Siéntanse en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Fomento.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

La huelga de ferroviarios

Continúa la interpelación del señor Salvatella acerca de la huelga de ferroviarios.

Interviene el señor Iglesias (don Emiliano), el cual hace una exposición de los hechos ocurridos desde el comienzo del Congreso ferroviario, afirmando que motivó la huelga, el ponerse el Gobierno al lado de las Compañías.

Asegura que en el Gobierno se ven buenos propósitos de evitar la huelga, pero las Compañías parece que la desearán, y manifestó que sobre el señor Villanueva han ejercido presión los políticos consejeros de las Compañías.

Alude al ambiente favorable que tuvo la huelga en Barcelona, exponiendo que las medidas coercitivas del Gobierno no la solucionaron, como tampoco la imposición del brazal rojo a los ferroviarios reservistas.

Hace consideraciones sobre el artículo 221 de la ley de reclutamiento, declarando que se ha confundido el servicio de la patria con el servicio de las Compañías ferroviarias.

El gobernador de Barcelona pactó con los ferroviarios.

El presidente del Consejo de ministros lo niega. El señor Iglesias (don Emiliano) insiste en lo dicho, apoyándose en los relatos que la prensa hizo de la reunión celebrada en el Gobierno civil de Barcelona, entre el señor Portela y una comisión de ferroviarios huelguistas.

Recuerda que La Epoca censuró al señor Canalejas por pactar con los rebeldes. El presidente del Consejo de ministros: Todos los días me censura. El señor Iglesias (don Emiliano) sigue diciendo que La Epoca dedicó sus trabajos a malquistar al señor Canalejas en Palacio.

El presidente del Consejo de ministros: Pierde el tiempo. (Risas.) El señor Iglesias (don Emiliano): No sé porque lo oculta.

Insiste en que pactó el Gobierno con los huelguistas, y hablando del altermado que hubo entre el señor Portela y el cardenal Casañas y los Sres. Calvet y Sedó, dos horas antes de celebrarse el mitin de los ferroviarios, afirma que el entonces gobernador de Barcelona dijo al Cardenal que no servía de monigote a las Compañías, pronunciándose frases gruesas y funcionando el telégrafo, a pesar de lo cual al día siguiente todos comían juntos.

Añade que los proyectos leídos por el señor Villanueva, no recogían nada de lo pactado, y pide al Gobierno que cumpla lo ofrecido a los ferroviarios catalanes si quiere volver a contar con la confianza pública.

Termina diciendo que no se hace patria obligando al soldado a ser un misero esquirol, sino atendiendo a las demandas de los ciudadanos.

El ministro de Fomento contesta a los señores Salvatella e Iglesias (don Emiliano). Elogia la moderación con que se ha expresado el primero de dichos señores, añadiendo que el segundo ha hablado en los mismos tonos en que escribía antes y durante la huelga ferroviaria.

Recuerda los antecedentes del conflicto, y asegura que la huelga ha surgido con gran injusticia y total inoportunidad.

Esto—añade—lo ha proclamado el comité nacional ferroviario. La huelga la han precipitado sus señorías y otro elemento distante.

El señor Iglesias (don Emiliano): El cardenal obispo. El ministro de Fomento: No sea babil.

El señor Iglesias (don Dalmacio) pide la palabra. El ministro de Fomento explica las reuniones que celebró con los comisionados ferroviarios catalanes, los cuales, después de conseguir la mayoría de las peticiones formuladas, salieron diciendo que no habían conseguido nada.

Afirma que en el pugilato sostenido entre la sección catalana y la Unión ferroviaria, ha sido víctima la nación.

El ministro de Fomento dice que las medidas extraordinarias fueron adoptadas cuando se votó la huelga general y gracias a ellas se aseguró el servicio. Justifica la publicación de su Real orden, por la necesidad de poner coto a los hechos perturbadores y explica la razón de las medidas que están encaminadas a mantener el servicio público.

Llamaremos—dice—en caso preciso, a todos las reservas en tanto que a ello nos autoricen las leyes. (Los republicanos protestan airadamente. Entre los diputados de la mayoría y los republicanos se cruzan frases gruesas, promoviendo el consiguiente escándalo.)

El ministro de Fomento niega que se hiciera pacto con nadie y relata los trabajos efectuados cerca de las Compañías y las promesas hechas a las obreros de traer el asunto al Parlamento.

Creo que de no haberse amenazado con la huelga, general se hubiese adelantado mucho en las soluciones beneficiosas para los empleados. Rechaza los cargos que se le hicieron respecto a situarse cerca de las Compañías y termina diciendo que si por su proyecto España quedase rezagada en concepto de las naciones cultas, él se retirará avergonzado a su casa; pero si mediante dicho proyecto se llega a una solución satisfactoria, se sentirá orgulloso del servicio prestado a su patria. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Se suspende este debate y se entra en el

Orden del día

La Cámara pasa a reunirse en secciones, al reanudar la sesión continúa discutiéndose

El presupuesto de Guerra

El señor Salillas defiende su voto particular al capítulo primero pronunciando un discurso encaminado a

demonstrar los despilfarros que se realizan tanto en Guerra como en Marina.

Le contesta el señor Inclán (don Pio) y rectifica el señor Salillas. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

por 100 pesetas

Fin corriente 83.65 83.85

Fin próximo 00.00 00.00

Al contado

Fin corriente 83.65 83.85

Fin próximo 00.00 00.00

La paz italo-turca y la prensa de París.

Comentarios. Madrid 16.—Dicen de París que la prensa de aquella población, al ocuparse de la firma de la paz italo-turca, se felicita de ella, asegurando que servirá de garantía a la paz europea.

Es comentadísima en todos los círculos políticos, la declaración atribuida a Rusia, asegurando que la amistad de Francia es conveniente para el imperio moscovita, pero no absolutamente necesaria. Un despacho del príncipe Pedro, Conde de ministros.

Madrid 16.—Dicen de París que el príncipe Pedro de Montenegro ha enviado un despacho a sus compañeros, los estudiantes franceses, anunciándoles hay 10.000 turcos prisioneros de los serbios.

Ha regresado a la capital de Francia M. Fallières, presidiendo un Consejo de ministros, en el cual se ocuparon con preferencia de los asuntos de los Balcanes y de la actitud de Rusia.

M. Poincaré dio lectura a un telegrama relacionado con dicho conflicto, haciendo constar que Francia está preparada para cualquier eventualidad.

Precauciones de Rusia. Preparados. Madrid 16.—Comunican de Viena que el Gobierno ruso ha dispuesto que se sitúen en la frontera balcánica nuevas fuerzas de su ejército.

Todos los turcos residentes en Austria, sujetos al servicio militar, han recibido aviso de que están prontos a incorporarse al ejército otomano al primer llamamiento.

Atrocidades turcas. Madrid 16.—Comunican de Belgrado que los turcos cometen verdaderas atrocidades.

En Mokriche asesinaron a los habitantes que no huýeron. En Migza fueron mutiladas muchas personas, especialmente sacerdotes. En Vrativev, los otomanos se apoderaron de los ornamentos sagrados y colgaron a un sacerdote, matando a un paisano que se atrevió a protestar de tamañas barbaridades.

De Barcelona. El nuevo gobernador. Madrid 16.—Informan de Barcelona que ha llegado a aquella capital el nuevo gobernador don Juan Sánchez Anido.

En la estación le esperaban representantes de todos los centros oficiales. El nuevo gobernador se mostró agradecido por el recibimiento que se le había hecho.

El señor Portela le entregó el mando de la provincia. Encarecimiento a los diputados catalanes. Maleteros grafiados. Paseo militar.

Madrid 16.—E. D. la ciudad condal telegrafían que los presidentes de las Diputaciones catalanas han encarecido a los diputados por Cataluña que estén presentes en el Congreso al votarse el proyecto de ley sobre las mancomunidades.

La Campaña de los ferrocarriles de M. Z. A. ha gratificado con 30 pesetas a los maleteros del paseo de Gracia que no se declararon en huelga.

Una brigada de dragones ha efectuado un paseo militar, al mando del general Brandela.

Desconto de haberes. Un almuerzo. Madrid 16.—Participan de Barcelona que al cobrar hoy los ferroviarios que secundaron el paro, se les ha descontado el sueldo correspondiente a los días que holgaron.

El señor Portela, el nuevo gobernador Sánchez Anido y otras personalidades, han almorzado hoy en el Gobierno civil.

Miscelánea. Inauguración de un dique. Madrid 16.—Comunican de El Ferrol que para fines de mes se inaugurará un dique capaz para 20.000 toneladas.

SEVILLA. El gobernador militar gravísimo. Madrid 16.—Comunican de Sevilla que hallándose de paseo el general Chacón, gobernador militar de aquella plaza, sufrió un ataque de hemiplejía. Inmediatamente fué conducido a la casa de socorro, donde a poco acudieron el capitán general, y muchos jefes y oficiales.

El general Chacón fué conducido a su domicilio en gravísimo estado.

ZARAGOZA. Asamblea ferroviaria. Discursos de Barrio y Gordenollo. Madrid 16.—Participan de Zaragoza que se ha celebrado en dicha población la anunciada Asamblea ferroviaria.

Hablaron los señores Barrio y Gordenollo en términos análogos a los expuestos en otras reuniones, censurando a los ferroviarios catalanes por precipitar la huelga.

Explosión de un petardo. Detenido. Madrid 16.—Según comunican, de Almería la guardia civil del puesto de Gérgal participa, que junto a un poste eléctrico hizo explosión un petardo. El presunto autor del hecho ha sido detenido.

LA HERNIA

Adopta el método "CLAVIERIE" de PARIS. Es asegurarse. Alivio inmediato. Bienestar absoluto y definitivo.

Si tenéis la desgracia de sufrir de una hernia, para curarla de una vez y para siempre, es necesario que os curéis de una enfermedad grave que es de la mayor importancia combatir desde que se observe su presencia, sin la menor vacilación.

Recordad al mismo tiempo que de todos los tratamientos en uso, solo los nuevos aparatos sin resortes, patentados, invención del renombrado especialista de París Sr. A. CLAVIERIE ofrecen, independientemente de su universal renombre, que constituye por sí solo una garantía, una eficacia constante y escrupulosamente asegurada; y de que son aplicados con toda la necesaria competencia según lo que exige cada uno de los casos sometidos a curación.

No olvidéis que dichos maravillosos aparatos, aplicados en todo el universo a más de 200 mil de herniados, y prescritos diariamente por más de 5.000 doctores en medicina, son los únicos que han recibido en las Exposiciones Internacionales, las más altas recompensas, dadas a la perfección con que aseguran la reducción obsoleta de las hernias cualquiera que sea la clase de las mismas, aun de aquellas reputadas hasta hoy como incurables y desesperadas.

Y si es que queréis desembarazaros de dicha dolorosa enfermedad, no dejéis de aprovechar la presencia en España del sabio especialista de quien nos ocupamos el cual recibirá en las ciudades que a continuación se expresan a quienes hayan menester de sus cuidados, a fin de que puedan beneficiar de los buenos consejos dictados por su reconocida experiencia profesional.

El Sr. A. CLAVIERIE estará visible de 9 de la mañana a 3 de la tarde en GRANADA, Jueves 24 de Octubre, Hotel Alameda.

MÁLAGA, Viernes 25 y Sábado 26, Hotel Regina.

Consejos e informes gratis por correspondencia. A. CLAVIERIE, especialista herniario y patentado, 234, Faubourg Saint Martin, París.

EL LEON

Para la temporada de invierno. Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todos cuantos países, tanto para señoras como para caballeros.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela cosas bellas y nuevas. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patenes, Estambres, Gergas, Vicuñas, Paños de capás, Astrakanes, embobos, Capas confeccionadas y Pelizetas.</

pado en la junta la representación de su curso, pasando naturalmente las dos señoras alumnas del primero anterior a representar al segundo, las del segundo el tercero y las del tercero el cuarto curso.

La sección de caballeros ha quedado igualmente formada por los siguientes señores:

Presidente, don Francisco Mochón; vicepresidente, don Federico Terrón; secretario, don Rafael Anguita; vicesecretario, don Clemente Jiménez de Cisneros; tesoroero, don Arturo Rodríguez Hernández; vicesoroero, don Rafael Peralta; interventor, don Joaquín Ríos; vocales, don Enrique Noguera y don Ricardo Sanjuán.

Unión Nacional de Maestros Interinos

Siendo NOTICIERO GRANADINO el órgano oficial de la Unión Nacional de Interinos españoles, en él aparecen las noticias que a ella afectan, cuyos números remitimos a los adheridos sin aumento alguno en las condiciones generales de adhesión, que son una peseta de ingreso y 25 céntimos mensuales que pueden venir cada mes en dos sellos de 15 por los cinco del correo; habiendo enviado hasta hoy tres números en Julio, 13 en Agosto, seis en Septiembre y dos en el actual, con éste.

Tan pronto como lo permitan las exigencias del ajuste, publicaremos el acta de la última reunión celebrada por la Junta central de Barcelona, la correspondencia particular y un artículo de la interina autora de la carta sin firma de días pasados.

José de la Torre Reborea

Adhesiones y cuotas: Hornos del Haza 7, Granada

Teatros

CERVANTES
Esta noche se cantará en la sección de las ocho, El Barbero de Sevilla, a las nueve, La corte de Faruán y en la sesión doble de las diez, se estrenará el entremés en prosa de los hermanos Álvarez Quintero, Sangre gorda, representándose también Alma de Dios y La Pitahaya. La moda correspondiente al viernes se llevará efecto el sábado, estrenándose la ópera en tres actos de Leo Fall La mujer divorciada, obra de un gran éxito mundial y que no tiene nada de sicalpática.

Ciencia pedagógica

¿Cumple el magisterio pedagógicamente en la santidad de su misión profesional?

Siendo la Pedagogía la ciencia y el arte de la educación, el tratado razonado de las leyes a que obedece y de los medios que mejor pueden procurar el desenvolvimiento y perfección de las facultades de ser humano, se desprende de su concepción, algo en detalle, ser el conjunto de reglas y razonadas leyes en que basan el ejercicio de su noble profesión los maestros, en la difícil tarea, como elevada y muy digna misión de la enseñanza y educación de la niñez. Así es, pues, la hermosa ciencia pedagógica, es el catecismo que guía al profesor en la aplicación de sus doctrinas, consejos y preceptos inspirados por la verdadera y la más alta moralidad en el arte y ciencia de iluminar los primeros destellos que aborean en la opaca inteligencia del niño; de la primera inclinación a los sentimientos que deben ser el alma de toda una vida que orienta, funciones propias de la fraternidad, por lo que debe en ningún modo substraerse, en que basa el cumplimiento de su fecundísima misión en recta, sana firme y por todos conceptos saludables procedimientos que deben estar concretamente en armonía con su modo ser y obrar: siendo ella una de las nobilísimas funciones que más deben evitar el contagio nocivo de las debilidades morales que infectaron los positivistas encarnados en la materialidad de los hechos. El pedagogo tiene, pues, la sagrada misión de enseñar, instruir y educar, debe por lo tanto ser espejo fiel de una pureza y altruismo hasta la santidad como ejemplo.

Por algo dijeron eminentes pedagogos, que el Magisterio es un sacerdocio, pues el maestro es el encargado de señalar en el niño las líneas características de la fisonomía del hombre del porvenir. Si él incumbe despertar en el niño el sentimiento, la admiración a todo lo grande, lo bello, venerar lo sublime como la religiosidad; el amor al bien común, la caridad llevada hasta el sacrificio; tal como sentir la ternura, el dolor y todas las íntimas afecciones del corazón humano hacia la perfección. Como olvidar, pues, ante este hermoso fleco de maravillas, preciosas virtudes humanas que son norte, guía y deber en el maestro para la educación de sus típicos educandos, todos estos íntimos sentimientos de su alma pedagógica ante la execrable injusticia latente, en muchos de suma gravedad, respecto a las anomalías que pasa la interinidad en el Magisterio Español.

Carencia de sentido común hay en el absorbente y desproporcionado tanto por ciento que ingresa el profesorado interino a la caja de Derechos pasivos con la ajuencia y conformidad del magisterio español. Si la usura está sujeta a la ley como a tenor y amparo de la misma se verifica: La ley de reformas sociales se creó para corregir el abuso de explotación en el trabajo. Cabe, amparada esa desigualdad falta de amor y sentimiento profesional la hermosa ciencia pedagógica? He aquí mi tema. El deber profesional nos impone bellos ejemplos, aproximándonos a perfectos modelos de virtud y amor: El amor al prójimo dulcifica todas las afecciones, no consentiendo agravar sus necesidades al obrero en su trabajo e identidad de servicios. Dignifiquemos nuestra santa profesión, no la prostituyamos por conveniencias y positivistas malsanos con omisiones dignas de estudio y atención. El maestro es el educador del hombre del porvenir. El maestro ejerce un sacerdocio por eso debe tener por norma la moral más alta. El pedagogo debe servir la verdad pura e inmaculada. Hemos pues de pedir, kin car la rodilla, avivar la atención del magisterio, cuando éste debe ser el atento observador del derecho que nos asiste y como tal el único indicado ante el mísero cuadro por la injusta desigualdad impedir la súplica para mover la caridad que no es tal, sino un derecho a la propia sangre esgotada, c amando y recalcando el hecho que se impugna: El cumplimiento del deber no se puede cumplir ejerciéndolo. No debéis consentir la monstruosa desproporción que media del maestro interino al efectivo. Ni la muy justa y legal fórmula del derecho a la jubilación habéis propuesto ni aceptado. Os parece bien, prudente y equitativo, maestros pedagogos, que para cubrir las necesidades del cargo, la subsistencia; atención a la decencia y vida social del profesor, son suficientes las miserables 500 pesetas gravadas y sin emolumentos? Clama el magisterio todo, ser insuficiente su consignación y muy particularmente los de las categorías de 2.000, 3.000 y 3.700 pesetas? Con qué derecho os podéis dirigir a los poderes públicos pidiendo aumento de dotación para ocupar el respetable lugar al ni-

vel que corresponde al profesorado docente si consentís y con ello demostráis lo contrario ante el irrisorio y repetido que percibe el profesorado interino arrebatándole sin consideración un pasivo de 1.500, 2.000 y más pesetas para alivio de vuestra venerable vejez, ante el gran sueldo que aún consideráis mezquillo y miserable para vivir con la decencia el que el cargo exige? ¿Cuántas pesetas para el sosten de una familia! ¿Qué sarcasmo! ¿Cómo poder atender y educar a nuestros hijos? ¿Cómo cumplimentar la sagrada misión que nos está encomendada? ¿Cómo avivar el aliento maternal sin cariño, amor, calor y vida y al frío soplo, al contacto crudo del hielo glacial de la miseria...? ¡Oh ciencia pedagógica, en qué bajo nivel te mueves en el magisterio español.

¡Frata a tu inferior como desees ser tratado por tu inferior! dijo Séneca. No es justo el olvido, el absoluto abandono en que se nos tiene cuando de nuestro concurso no puede prescindirse. Un rásgo esperanzas de amor fraternal. El magisterio todo debe de clamar e interesar por dignidad, por el prestigio dentro de los altos fines que la profesión impone, la regularización de sueldos y el derecho que para los efectos de la jubilación corresponde. Por compañerismo, por humanidad, por deber de maestros: de lo contrario estais en descubierta del mas hermoso y elemental principio de la ciencia en que os debéis.

Una maestra interina

De Belicena

Como se esperaba, estuvieron en esta población sumamente animadas y brillantes las fiestas organizadas en honor de la Virgen del Rosario. En la tarde del 12 llegó la banda de música del «Ave María», sección del Sacro-Monte, dirigida por su inteligente maestro don Miguel Ruiz Garzón, quien así como los pequeños músicos a sus órdenes, se captaron desde luego las simpatías del vecindario.

A las ocho de la noche salió una lucidísima procesión del Rosario. De regreso en la iglesia, los señores mayordomos y numerosos fieles, rugaron al ilustrado predicador D. José Bueno Pardo, les dirigiera la palabra pues estaban deseosos de oírle. El virtuoso sacerdote accedió enseguida; subió al púlpito y pronunció una admirable plática acerca del fervor religioso, basada en el Evangelio del día, y concluyó felicitando al vecindario de Belicena, porque antes, dijo, de salir aquella misma tarde de Granada, había sabido que en este pueblo el año 1860, se fundó por la Hermandad del Rosario el primer círculo católico de obreros que dió ejemplo y origen a muchos otros que después se fundaron en la provincia.

A las cinco de la mañana del domingo celebróse con mucha devoción y solemnidad el Rosario de la Aurora y luego multitud de fieles se acercaron a recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. A las once comenzó la función principal. Fue necesario abrir toda la puerta de la iglesia. El concurso llenaba el ámbito de la misa y la plaza contigua. El presidente de las autoridades y los mayordomos. Celebró la misa cantada don José Bueno Pardo, asistido de don Juan de la Cruz, don Manuel Mancilla y de subdiácono don Salvador Pareja, ambos de Santafé y actuaba de maestro de ceremonias, el celoso señor cura don Miguel Ferrer Granados.

Después del Evangelio, el celebrante depuso el manipulo y la casulla y subió al púlpito. Tema de su discurso, fueron estas palabras del sagrado libro de los preverbios: «Favum mellis, dulcedo anima, sánitas ossium. Panal de miel, dulzura del alma, sanidad de huesos.» ¡Dijo que la devoción objeto de estos cultos, se llama Rosario porque está compuesta de rosas. Observó que una de las más antiguas advertencias de la Santísima Virgen en la letanía lucrativa es ésta: «Rosas mías, ruega por nosotros; añadió que en la Sagrada Escritura se le llama a Nra. Sra. Rosa de Saven y en otro lugar Rosa de Jericó porque estas son las más perfumadas y bellas y tienen ciento cincuenta hojas cabalmente el número de veces que en el Rosario se dice el Ave María.

Explicó, al alcance de todas las inteligencias los tres elementos constitutivos del Santo Rosario: el Padre Nuestro, el Ave María y los misterios fundamentales del catolicismo. Dijo que esos misterios son de tres clases como tres son las principales especies de rosas que conocemos; blancas, amarillas y encarnadas. Simbolizó en las primeras los misterios gozosos, en las segundas los dolorosos y en las últimas los gloriosos. Hizo notar, que así como las tres especies de rosas, las rosas, con preferencia, el dulcísimo néctar con que llenan sus panales para sostener la vida material, los fieles hijos de María recorren en la consideración de aquellos misterios las fuerzas espirituales necesarias para que el alma viva y se eleve hasta el trono de Dios. Con erudita excursión histórica prueba que el Santísimo Rosario ha sido y es siempre la más grande defensa de los cristianos en sus peligros espirituales y corporales y concluye con una ferviente súplica para traspasar del Ave María.

Terminada la misa, el digno señor alcalde, don Miguel Díaz Pertinax, ob equió con un delicado refresco, al clero, Ayuntamiento y mayordomos en la sala capitular, mientras la música tocaba escogidas piezas que fueron aplaudidísimas.

A las seis de la tarde salió la procesión. Iban las cruces y estandartes de las cofradías; los hermanos del Santísimo y Animas; los del Rosario y las Hijas de María llevaban velas encendidas. La imagen de San José se conducía a hombros de distinguidos jóvenes de esta población y otros llevaban la de la Virgen en andas llenas de flores y de primor artístico. Presidían el señor Bueno Pardo con capa pluvial, el señor alcalde y el Ayuntamiento. Cerraban el cortejo la banda de música; la guardia civil y jurada del término. La iluminación eléctrica y de otras clases en todo el trayecto, era magnífica. A cada paso se quemaban vistosísimos fuegos artificiales por el hábil pirotécnico de Granada, don José Ortiz Peralta que fué muy aplaudido. A las ocho llegaba la imagen de la Virgen a la iglesia entre las tentativas y clamaciones de la muchedumbre, el incesante volar de las campanas, los acordes de la música y el estruendo de multitud de cohetes y palmas y de una traca de enormes truenos, que finalizaron con uno colosal. El señor cura, el señor alcalde y los mayordomos don Felipe Pérez y don José Reyes, fueron felicitadísimos, por la acertada organización de estos cultos, que dejarán memoria en Belicena, aumentando la devoción que sus vecinos tienen al Santo Rosario.

El Corresponsal

MUERTA POR UN RAYO

Participan de Montefrío, que el día 14 del actual descargó una horrible tormenta en dicho pueblo, matando una chispa eléctrica a la niña de catorce años de edad, Rafaela Barranco Romero.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 17.—La Beata Margarita María de Alcocque, virgen. Santa Eduvigis, viuda. San Mariano mártir, Santa Asamerta y San Víctor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Beata Margarita María de Alcocque virgen, con rito doble y color blanco, conmemoración Credo y Prefacio de la Octava.—Las vísperas son del siguiente (San Lucas evangelista), con conmemoración del antecedente. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas. Doña Cándida y don Francisco Valdés Castillo en sufragio de su madre y hermanas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en las Carmelitas Descalzas.) Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubileo concedido.—En la iglesia de S. Juan de Dios. Doña Juana Malpica e hijos, en sufragio de su esposo y padre don Juan Pérez Requena.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las Descalzas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cuatro y media de la tarde y predica el M. Ilustre Arcipreste.

Novena en honor de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis de la tarde y predica el señor Dr. don Joaquín María de los Reyes.

Misa del Rosario.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitular. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antón, a las ocho y media. En San Andrés y en Sancti Spiritus, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalitas y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

Misa del Rosario.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitular. En Santa Paula, a las siete y media.—En San Antón, a las ocho y media. En San Andrés y en Sancti Spiritus, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, los Hospitalitas y la Concepción a las seis y media. En San Pedro, el Sagrado Corazón de Jesús, la Colegiata, el Sagrario y en Santa Catalina, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Favores, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

EN LA AUDIENCIA

Jurado El día 7 de Marzo último, Santiago Camarero Rodríguez, guarda de la Alhambra, encontró en uno de los descansos del paseo central, un bulto recubierto con un trapo de terciopelo verde. A cierto el envoltorio apareció un niño recién nacido, con una cinta atada fuertemente al cuello que le produjo la asfixia.

Gracias a las activas gestiones de la policía, fué detenida Carmen Coca Berbel, sobre la cual recaían fundadas sospechas, y el amigo íntimo de ésta Pedro Antonio Mesa Herrero, siendo ambos procesados.

Ayer, en la sección 1.ª, comparecieron a responder, la primera, de un delito de parricidio, previsto y penado en el artículo 417 del Código, y el segundo como encubridor.

Practicada la prueba, que según oímos (la vista fué a puerta cerrada) fué sumamente laboriosa y accidentada, el digno representante de la ley modificó sus conclusiones, apreciando la concurrencia de la alevosía, y la defensa de Carmen que negaba en sus provisionales la realización del hecho por su defendida, modificó también en el sentido de considerar el hecho constitutivo de un delito de infanticidio ejecutado para ocultar su deshonor. En este estado, se suspendió la vista para continuarla hoy, que informarán las partes y habrá veredicto.—V.

Instrucción Pública

El gobernador civil, como presidente de la junta provincial de Instrucción pública, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Juan Heras Martínez, para la escuela de Beas de Guadix, con 312'50 pesetas; don Miguel Gómez Alonso, para la de Almuñécar, con 500; doña Angustias Pérez González, para la de Jayén, con 500; doña Angustias Pérez Abarcá, para la de Cojiyar, con 375; doña Emilia Megías Aranda, para la de Canales, con 275; doña Aurora López Moradillos, con pesetas 312'50.

El rectorado ha acordado que sean excluidas del concurso de ingreso de maestros interinos correspondiente al mes de Septiembre pasado, la escuela de niños de Amargullas y la de niñas de Cántaro que estaban anunciadas, porque estas escuelas conforme a lo dispuesto en el Real orden de 20 de Noviembre del pasado año, deben ser anunciadas previamente a concurso de traslado en el corriente mes.

También por acuerdo del rectorado, se modifica por la razón antes expresada, el anuncio de los concursos de traslado y ascenso correspondientes al mes de Octubre actual, en el sentido de adicionar en el de traslado ocho escuelas de niños y nueve de niñas de las provincias de Granada y Almería, cuya relación completa publicaremos oportunamente.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: Juan Ibáñez López, Manuel Rodríguez Pérez y Elías Padial del Río con don Juan Fernández Fernández, sobre pago de cantidad por indemnización de daños y perjuicios. Procurador, señor Amador secretario, señor Valverde.

Juzgado de La Carolina: don Juan López Mulas con don Claudio Fuentes Sanjuán, sobre cobro de pesetas. Abogado, señor Hernández;

procurador, señor Andrade; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra José Garrido López, por lesiones. Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Inzallos: contra Luis Rosillo Valdivia, por extorsión fraudulenta de bienes. Abogado, señor Martín García; procurador, señor Blanes; secretario, señor Serra.

Entrada de causas En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado de Inzallos. Contra José Ramón Calvo Ortega, por disparo de arma de fuego. Sagrario: Contra Benito Ferrer Carretero, por estufa. Orgiva. Contra Amador Peinado Ruiz, por hurto de billetes del Banco de España.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad al Señor en caridad por el alma DE LA SEÑORA Doña Amalia Gambín de Benítez Que falleció en esta ciudad el día 18 de Octubre de 1911 R. I. P.

Las misas que se digan en dicho día, en la parroquia de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la antedicha señora. Los Excmos. Sres. Arzobispo de esta Archidiócesis y Obispos de Málaga, Jaén y Guadix, tienen concedidos 100 días de indulgencia el primero y 50 cada uno de los demás, por cualquier acto de piedad o devoción que se practique por el alma de dicha difunta (q. s. g. h.)

La familia de la finada suplica a las personas piadosas algún sufragio, si quiera sea al menos un Padre Nuestro y Ave María por el alma de su querida difunta.

EL NIÑO FRANCISCO MORENO CAMPANA HA SUBIDO AL CIELO AYER, A LAS CUATRO DE SU TARDE

Sus desconsolados padres, D. Joaquín Moreno Fernández de Roda, Comandante de Artillería, y doña Amalia Campaña Campos; hermana; abuela, D.ª Ana Fernández de Roda; tíos, primos y demás parientes, al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida,

RUEGAN encarecidamente se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves 17, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Gran Vía de Colón 63, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas

Delegación de Hacienda. La Tesorería de Hacienda abonará a doña María del Carmen Alvarez Castro la pensión de 625 pesetas, como viuda del oficial primero de intendencia militar don Luis Rodríguez.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, don Francisco Espejo, en concepto de contador tesoroero de la Junta de protección a la infancia, y al depositario pagador.

LUX EDEN

El debut de las hermanas Castilla puede conceptuarse de verdadero acontecimiento artístico, llamando la atención su elegante presentación y su arte esquisito. Los números musicales que ejecutan con diferentes instrumentos, son altamente aplaudidos, y muy especialmente el del Campanólogo que es una verdadera maravilla.

Hoy, como jueves de moda, a más de un programa escogido, figura la Revista Periódico Pathe, número 179 y la grandiosa de Arte titulada «Carlos V según don Juan de Anstría», tomando parte las notables hermanas Castilla, con los números más escogidos de su selecto repertorio.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo. 23'29 a 26'13 Cebada. 24'24 a 25'75 Habas. 22'80 a 23'68 Maíz. 00'00 a 00'00 Yeros. 19'73 a 25'05

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11 a 11'50 pesetas. Existencias de ayer, 1202 quintales. Entradas de hoy . . . 105

Total 1507 Vendido 62 Quedan 1245

Matadero Carnización y precios del día anterior: 13 reses mayores, con peso de 1982 kilos, de 1'90 a 2'10. 84 borregos, con peso de 883 kilos, a 1'80. 5 cabritos con peso de 50 kilos, a 1'60.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fuera de puertas, a 46 reales. Dentro de la capital, a 59. En Sevilla: Se cotiza a 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos, de la clase corriente. El escogido, a 13 pesetas. En Jaén: Aceite añejo, de 15'25 a 15'50 pesetas. El fresco, de 15 a 15'25 la arroba de 12'25 kilos.

Aciteos En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fuera de puertas, a 46 reales. Dentro de la capital, a 59. En Sevilla: Se cotiza a 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos, de la clase corriente. El escogido, a 13 pesetas. En Jaén: Aceite añejo, de 15'25 a 15'50 pesetas. El fresco, de 15 a 15'25 la arroba de 12'25 kilos.

Subasta de un solar de 272 metros cuadrados, sito en la Gran Vía de Colón, número 37. Se celebrará el día 24 de este mes, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Juan María Lillo (Alcaicería), donde también se hallan de manifiesto las condiciones.

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA. "Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida." Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912. Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la EMULSIÓN SCOTT!

MOSAICOS HIDRÁULICOS SAN JOSÉ Torres y López DESPACHO Y FÁBRICA 16, Calle Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca) 30.000 metros de existencia Los mejores y más higiénicos pavimentos. Pedid el catálogo

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Grandes Talleres de Escultura, Talla, Pintura y Dorado DE NAVAS PAREJO HERMANOS Premio de Honor, Gran Premio y Medallas de Oro en distintas Exposiciones y concursos nacionales e internacionales.—Real Condecoración de los Sitios de 22/10/12

Imágenes, Grupos y Relieves en madera artificial. Sonos poseedores de las colecciones más completas, más artísticas y de más valor religioso de todas las conocidas hasta la fecha. Belenes—Mistérios para Semana Santa—Huida a Egipto.—La Cena.—San Francisco hablando con el Señor.—Ángeles adoradores.—Virgen del Rosario con Santo Domingo y Santa Catalina.—Virgen del Carmen con San Simón.—Sagrada Familia para visita domiciliar, etc., etc. Con objeto de facilitar a los parroquianos la adquisición de Vis-Crucis, vendemos uno especial económico, por 200 pesetas. Sobre pedido, remitimos proyecto y presupuesto completo de Cap: l. s. Oratorios, Monumentos y Símbolos.

Talleres y Despacho: Mano de Hierro, 33 Frente al Convento de Esclavas del S. C. de Jesús.—GRANADA EXPOSICION PERMANENTE ENTRADA LIBRE

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy - FUENTES-SAINTE-LOUIS St. Yorre cerca Vichy. Cuna de verdad del ESTÓMAGO - HIGADO - RIÑONES Se ha puesto a la venta la LAMPARA IRROMPIBLE RAY en los principales establecimientos de material eléctrico

ESPECTÁCULOS TEATRO CERVANTES Función para hoy. A las ocho: El Barbero de Sevilla. A las nueve: La Corte de Faruán. A las diez y cuarto, sección doble: Estre no de Sangre gorda, Alma de Dios, La Pitahaya. Precios para las señoras: Butacas con entrada, 1'10; entrada principal, 0'75; paraiso, 0'20. Precios para la doble: Butacas, 1'65; entrada principal, 0'35; paraiso, 0'30.

LA NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertensio, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Seiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas más enlar, óseo y nervioso, fortificando alos y equilibrando su función es, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos a para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con lípofositos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en vejez que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálvidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en: las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se rem ha incluido a quien lo pida.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Man del Puro, 2, Granada

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos*, como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona



Nueva Lámpara Ostam con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayar la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla.

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN = MADRID = Calle de Mariana Pineda, 5
MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, zolla, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de las llagas. A continuación indicamos las afecciones que más perfectamente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, escarificaciones, pruritos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de los oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reuma, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desajuste.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídese hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Martín, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIÁN. — Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10. — Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería. — Droguerías en ALMERÍA: Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCÍA TARRA. — Granada.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

En GRANADA: D. Miguel González Peralas, Plaza San Gil, 10 — González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones). — A. Covaleda, San Jerónimo, 13 — D. Venancio Cortés, Plaza Nueva, 31. — Farmacia Simón, Acera del Casino, 7. — Droguería de don Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2. — D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

LOS TIROLESES
Compañía Anónima de Seguros en Madrid
Oficinas: Romanones, 7 y 6, entrantes
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, meditaciones, Almonacid frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS

Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Bazo y de la Vejiga.

(Existe la marca de la Mujer de 9 puntos en una medallita por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua o de leche.)

LA CAJITA: 2 Ptas. En todas las farmacias del mundo.

Empleo vacante

en su casa, en cada pueblo español, para Señorita o Caballero, con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajeros para España. Enviar pedidos. Dirección: Sociedad Franco-Italiana, Oporto (Portugal).

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica y de Enfermedades Sífilíticas y Venéreas

Todos los días. De 1 a 2

FAMILIA FORMAL

admite persona estable. Piso moderno y céntrico, habitación cómoda e higiénica. Darán razón: Jardines, 26.

LOCACIÓN

Se vende una estantería con 18 tallas de madera y 33 bazaras con 6 puertas cristales.

Darán razón, en el taller de ebanistería, San Jerónimo, núm. 27.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el Noticiero Granadino

Administración: General Laohambre, 8
Imprenta: Manuel Paso, 2

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida — Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo. — Banco Hispano Americano. — Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jerez: Don Antonio Conzetta. Oficinas: Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Alhóndiga, 19, segundo.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo *intelectual y vanguardista* es el saber cómo puede hacerse una *propaganda eficaz y económica* asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la *Agencia Internacional de Anuncios*

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanagues, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

GRAN H. COMERCIO

Director-Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Comodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C.

Folleto del **NOTICIERO GRANADINO** 125

F. L. PARRERO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

menos importancia en el campamento cristiano. Desde la llegada de los «invencibles» se acomulaban los sucesos con rapidez pasmosa en la isla de Malta.

Ya hemos visto con el galanteador Flaviano, que si bien conservaba todavía su ilimitada afición a las hijas de Eva y a los lances caballescicos, en el instante que se encontraba dueño de la disputada belleza, obraba con la nobleza de alma que cualquiera de sus dignos compañeros, y como un esposo que

tenía en mucho su adorada cónyuge, y más aún, el juramento sagrado que expresara su labio. Al lado de Julio podía ser el joven esado y alguna vez galanteador, pero nunca criminal. Así se explica perfectamente, en nuestro concepto, su atrevimiento y la hidalguía con que finalizó un hecho que para nosotros merece el mayor elogio. La fidelidad del marido se prueba de un modo terminante en lances como el que concluía de consumar el intrépido poeta, y bien se puede asegurar que tal acción lo elevaba a un buen esposo y leal caballero como lo era el duque del imperio.

Abandonémosle por ahora, y mientras prepara acontecimientos futuros, sepamos lo ocurrido a los cinco «invencibles» sus hermanos.

Dejamos a Julio de Silva de regreso en el campamento, donde continuó ayudando a los maestros de campo a dirigir reductos, trincheras y parapetos. Llegó la noche, se retiraron a sus tiendas los que habían pasado el día trabajando,

siendo reemplazados por los que durmieron y descansaron. Y esta medida acertada alcanzó desde los «invencibles» hasta el último soldado.

Se volvieron a encender hachas, y prosiguió el atrincheramiento, cuyas faenas presenciaban ahora únicamente el duque del Imperio y Roberto Navarro.

A las nueve de la noche sonó la trompeta guerrera; las voces de «alerta» se repitieron; los trabajadores cambiaron el pico por el arma, y se oyeron las carreras de algunos caballos, quedando todo nuevamente sumido en silencio.

Algo más tarde se acercó hasta el duque un jefe de avanzada, diciéndole:

— Señor, el general de la marina turca Piali, al frente de ochocientos jinetes, demanda la honra de hablaros. Viene en calidad de parlamentario, trayendo las insignias de tal, y todos los suyos envainados los aceros y en actitud pacífica.

El duque contestó:

— Acompañadle a mi tienda, y que penetre según costumbre en casos idénticos; advirtiéndole a vuestros compañeros y subordinados que no se descuiden un solo instante vigilando y conduciéndose a la primera señal conforme a las instrucciones que tengo dadas.

Partió el oficial. Julio continuó, dirigiéndose a Roberto Navarro:

— Hermano, que permanezcan de pie y sobre las armas los que lo estén ya; mechas encendidas, y artilleros y soldados al pie de los cañones o al lado de los mosquetes, en tanto que dure mi entrevista con ese célebre húngaro vendido a los turcos.

— Ten cuidado, Julio; ya sabes que son traidores...

— Te devuelvo la advertencia, Roberto. Mi vida no supone nada ante la seguridad del campamento que dejo a tu cargo.

— Por ese descuida.

— Pues por mí no temas.

Y Silva se dirigió a su tienda, mientras Navarro montó a caballo,

y corriendo de un lado para otro, cumplía la voluntad de su jefe y amigo.

Poco después cruzó Piali por las trincheras, con los ojos vendados, y cogido al brazo de Andrés Zalla, subió a la meseta, y últimamente penetraron en la tienda del general en jefe. El alférez castellano des tapó los ojos al húngaro y salió, en tanto que aquél alzó la cabeza, viéndose solo frente a frente y a cuatro pasos del caudillo castellano.

— ¿Sois el duque del Imperio? — preguntó Piali.

— Sí, general húngaro, defensor antes de vuestra patria, esclavo hoy del sultán otomano.

El marino quiso alargar la mano a Silva pero al oír sus últimas frases se contuvo, añadiendo:

— Vengo, general español, en representación del príncipe Mustafá, y a la verdad no me satisface el recibimiento que me estáis haciendo, vos, que pasáis por un cumplido caballero.

— Perdonad, Piali. Cuando en

Hungría alzabais la frente en medio de vuestros compatriotas; cuando al lado de Luis II, vuestro infeliz soberano, venciésteis, concluyendo por perder la batalla de Mohatz, en la que murió el rey y caísteis prisionero, envidiaba vuestro valor y elogiaba vuestros hechos; hoy, que os veo defendiendo a los verdugos de vuestra patria, a los piratas de Oriente, os desprecio.

— Olvidad al húngaro y ved al parlamentario, representante aquí del gran señor Solimán II — contestó el recién venido, bajando la vista ante la tranquila faz del duque. Este añadió:

— Como representante que sois del sultán, sólo puedo mirar en vos un pirata marino, que viene a usurpar al rey de España esta pequeña isla, que conservará, pese a todos vosotros, regada con cuanta sangre turca hayáis traído en vuestras naves.

— Mal sientan en los labios de un experto general augurios tan atrevidos e improbables.